

conceda el Colegio de la Anunciada para tan loable Establecimiento;
 Lexo y respecto à que dista de muchas Extremas de esta Ciudad, sería de
 Dictamen, que luego que el Rey dote esta Escuela se colocase en la Calle
 de Lambicana, ó de Balboa, que estan en el Centro de la Ciudad.

Tiendo la quarta parte del gasto anual de este Plan 82. Ducados
 anuales à poca diferencia ofrezco la referida quarta parte, y lo firmé
 en Madrid à 13 de Febrero de 1779. El Marqués de Albalat.

Coste por una vez de los muebles que necesitan las Cinco Salas de
 la Escuela de Dibujo.

L.^a y n.

Sala 1.^a

Del modelo vivo

Doce Sillas raxas sin respaldo à 6. r. ^s	Do 72.....
Doce sillas inclinadas de à 6. palmos de largo, y 3 de ancho à quaxenta r. ^s	Do 80.....
Un Banco de dos Escalones de à 2. palmos de ancho, uno de altura, y cinco palmos de largo.....	Do 60.....
Una alfombra de Canamo, y un Palo para Atenerse.....	Do 15.....
Un Velon de 20 cuartillos, y dos palmos de Diámetro.....	Do 30.....
Doce Despabiladeras, y un apagador.....	Do 40.....
Una Campana con su Chimenea de oja de lata, por donde salga el humo del Velon, de 6. palmos de Diámetro.....	Do 150.....
Un Brazero de 5. palmos de largo, dos de ancho, y uno de profundidad con sus quaxo pies y dos Brazos de Texo, y forrados los brazos de Madera.....	Do 150.....

Sala 2.^a

De Modelo de Peso.

Un Velon de 5. cuartillos con sus Despabiladeras, y apagador.....	Do 60.....
--	------------